



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 23 JUN 2023

RES. H. N°

0889/23

Expte. N° 4545/19 y N° 4244/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Tesis" con extensión a "Investigación" de la Escuela de Letras; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución H. N° 0616/23, el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Prof. Josefina Mercedes Soria Quispe en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 26 de junio de 2023 a la Prof. Josefina Mercedes Soria Quispe, Legajo N° 6838, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Seminario de Tesis" con extensión a "Investigación" de la Escuela de Letras, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 0616/23.

**ARTÍCULO 2º.- DAR POR FINALIZADAS** las funciones en el cargo Interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva en la asignatura "Seminario de Tesis" con extensión a "Investigación" de la Escuela de Letras, a partir del 26/06/2023.

**ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

  
Mg. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Lic. GABRIELA CARETTA  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa